

Septiembre de 2018

Estimados Padres/ Guardianes:

La Escuela Autónoma de Artes Folclóricas-Tesoros Culturales recibe fondos federales Título I para ayudar a los estudiantes a lograr los estándares estatales de desempeño académico. Le estaremos dando información importante acerca de esta ley y la educación de su niño(a) durante el año escolar. Esta carta les deja saber acerca de su derecho de solicitar información acerca de las calificaciones de los empleados de los salones de clase que trabajan con su niño(a).

Estamos muy orgullosos de nuestros maestros de FACTS y creemos que están preparados para darle a su niño(a) educación de alta calidad. Como escuela de Título I debemos cumplir con regulaciones federales relacionadas a las calificaciones de los maestros como se definen en ESSA. Estas regulaciones le permiten saber más acerca de la capacitación y credenciales de los maestros. Nos da gusto darle esa información. Usted puede preguntar en cualquier momento:

- Si el maestro/la maestra cumple con las calificaciones estatales y los requisitos de certificación para el nivel de grado y material que está enseñando,
- Si el maestro/la maestra recibió un certificado de emergencia o certificado condicional mediante el cual se renunciaba a las calificaciones estatales, y
- Los grados de titulado medio o graduado universitario que tiene el maestro/la maestra, incluyendo los certificados de graduado universitario y grados académicos adicionales y sus áreas principales de estudio especializado.

Usted también puede preguntar acerca de si u niño(a) recibe ayuda de un paraprofesional. Si su niño(a) recibe esta ayuda, le podemos dar información acerca de las calificaciones de ese paraprofesional.

La ley *Every Student Succeeds Act (ESSA)* que fue firmada en diciembre de 2015 y rea-autoriza a la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA) incluye solicitar información como un derecho de saber. Los padres y miembros de la familia pueden solicitar en cualquier momento:

- Información de prácticas acerca de la participación del estudiante en evaluaciones y procedimientos para o decidir no participar, e
- Información en evaluaciones requeridas que pueden incluir
  - Material en la cual fue examinado,
  - el propósito del examen,
  - fuente del requisito (si es aplicable),
  - cantidad de tiempo que se llevan los estudiantes para completar el examen, y
  - tiempo y formato de disseminación de resultados.

Nuestro personal está comprometido en ayudar a su niño(a) a desarrollar su conocimiento académico y pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y en su vida. Ese compromiso incluye estar seguros de que todos nuestros maestros y paraprofesionales cumplen con los requisitos aplicables en el estado de Pensilvania.

Si tiene alguna pregunta por favor comuníquese con la Directora Pheng al 215-569-2600 o por email a [plim@factschool.org](mailto:plim@factschool.org).

Atentamente,

Ellen Somekawa/ Directora Ejecutiva

Parent right to know letter for everyone-ESSA changes.Spanish